



Fecha de actualización: 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025. Elaboró: Secretaría Jurídica y de Transparencia.

Artículo 8, fracción V, inciso k). El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.

Se informa al público que en el periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Diciembre de la presente anualidad, se encuentra en proceso de validacion para su *posterior* publicacion